

GA

Bogotá D.C, 24 de diciembre de 2025

Doctor

Jorge Enrique Romo Guerrero

Representante Legal

Zona Franca Permanente Palmaseca S.A. – Usuario operador de Zona Franca

Contiguo al Aeropuerto Internacional Bonilla Aragon

VALLE DEL CAUCA - PALMIRA

Asunto : Poder Subsecretaria Planeación Territorial

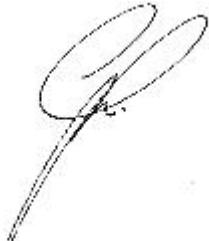
Estimado Doctor Jorge,

De manera atenta para su gestión y fines pertinentes, nos permitimos adjuntar el respectivo poder para la Subsecretaria de Planeación Territorial, suscrito y autenticado por el Secretario General del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Agradecemos que, una vez el mismo tenga la firma del Representante Legal de la sociedad "ZONA FRANCA PERMANENTE PALMASECA S.A.", se allegue copia al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, para que obre dentro de las gestiones y soportes mensuales de la ejecución del contrato al igual que las gestiones que se adelante con ocasión de dicho poder.

"De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Ley 962 de 2005, la firma mecánica que aparece a continuación, tiene plena validez para todos los efectos legales y no necesita autenticación, ni sello. Adicionalmente este documento ha sido firmado digitalmente de conformidad con la ley 527 de 1999 y la resolución 2817 de 2012."

Cordialmente,



YEISON ROLANDO VALDERRAMA BURITICA

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21

COORDINADOR GRUPO ADMINISTRATIVA GRUPO DE ADMINISTRATIVA

CopiaInt: Copia interna:
IBETH LILIAN PIÑEROS RODRIGUEZ - PROFESIONAL ESPECIALIZADO
JAIME FRANCISCO RUIZ DIAZ - PROFESIONAL ESPECIALIZADO
GIOVANNI ALCIDES MONGUI MERCHANT - CONT - CONTRATISTA
CopiaExt:

Folios: 2
Anexos:
Nombre anexos: Poder Planeación territorial.pdf

Elaboró: IBETH LILIAN PIÑEROS RODRIGUEZ
Aprobó: YEISON ROLANDO VALDERRAMA BURITICA